

COMERCIAL SAN FERNANDO COSANFER C.A.

INFORME DE LABORES DE GERENTE GENERAL AÑO 2016

El Guabo, 11 de Abril de 2017

Señores

Presidente y Accionistas de COMERCIAL SAN FERNANDO COSANFER C.A.

Presente

Estimados señores:

Señores accionistas, en mi calidad de Gerente General de Comercial San Fernando COSANFER C.A., informo a Ustedes sobre mi gestión Administrativa en el presente período de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Comercial San Fernando COSANFER C.A. se constituyó como Compañía el 30 de mayo del 2000, con el objeto de dedicarse a la importación comercialización y fabricación de materiales de construcción, ferretería en general; a la importación de materias primas para la fabricación de materiales de construcción ferretería en general, pero actualmente su principal actividad es la comercialización de materiales de construcción y ferretería en general, y el producto que se comercializa principalmente es el cemento ROCAFUERTE.

Como Gerente General de la empresa y cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y en su orden a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas, me corresponde informar a Usted sobre el Balance Económico por el período comprendido de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2016

Las compras de hierro y cemento se realizan a través de Internet con las tarjetas de crédito corporativas del Banco Bolivariano con una línea de crédito tanto para las tarjetas de crédito como para la línea directa, en USD 30.000,00 (treinta mil 00/100 dólares de Estados Unidos de América).; pero en verdad, por la falta de liquidez, por el mes de octubre de 2016 no se lograba cubrir los montos obtenidos como crédito en la Tarjeta, razón por la cual se tramitó y consiguió el 25 de noviembre de 2016 un Préstamo del Banco Bolivariano de USD 26.199,00, que sirvió para cancelar lo que se adeudaba en la Tarjeta de Crédito del mismo Banco. Este préstamo se realizó para ser cancelado en 2 cuotas, la primera por USD 13.035,29 más intereses por USD 249.97 para ser cancelado el 1 de diciembre del 2016; y, la segunda cuota el 2 de Enero del 2017 por USD 13.163,71 más intereses por USD 121.54. Por la misma iliquidez mencionada no se ha podido cumplir con esta obligación crediticia, hasta la presente fecha; por cuya razón estoy de acuerdo con la recomendación que hace el Señor Comisario en su informe, ya que es evidente la capitalización de la compañía para que pueda seguir operando normalmente puesto que es una Empresa Comercial que requiere de una alta liquidez.

En el campo administrativo se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para el efecto y en especial de la Superintendencia de Compañías la cual mediante Resolución No.06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 04 de Septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); en las compañías sujetas a su control habiéndose emitido algunas resoluciones al respecto hasta que por ultimo la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modifico una resolución anterior, ordenando principalmente la aplicación de NIIF para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$ 4.000.000 ventas inferiores a US\$ 5.000.000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

Tomando en cuenta la ultima Resolución Cosanfer C.A se acoge a este grupo de NIIF para PYMES, también se acoge al Ministerio de Finanzas.

En mi calidad de Gerente General de la Empresa, siempre he estado presta a brindar el apoyo a nuestros colaboradores con el propósito de que las labores no se paralizen por falta de medios económicos, suministros, materiales de construcción y ferretería en general o por una adecuada protección al trabajador.

En lo relacionado al aspecto financiero se ha mejorado el sistema de contabilidad capaz de obtener información de una manera eficaz y oportuna de acuerdo con las exigencias actuales de la administración moderna, en la que se requiere que la gestión empresarial cuente con estos instrumentos de trabajo a efectos de tomar decisiones adecuadas y oportunas.

En el presente periodo, la empresa no ha tenido problemas, por lo que consideramos que el trabajador se encuentra satisfecho de colaborar en nuestra empresa.

En el presente ejercicio económico hemos realizado un mayor control de las mercaderías, a través de cuatro inventarios físicos realizados en el año, obteniendo buenos resultados. Así mismo hemos mejorado la ubicación que, junto con el orden y limpieza de la bodega, se ha obtenido una mejor exhibición de los productos.

En lo que se referente a resultados económico-financieros, en el presente ejercicio se obtuvo una PERDIDA NETA de USD 27.907,59 debido a una disminución de las Ventas de USD 408,547.57 a USD 239,301.52 con una diferencia negativa de USD 169,246.05, es decir, en un -41.43% con relación al año 2015.

El índice de liquidez disminuyó de 1.10 en 1.06% en relación al año 2015, este índice indica la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

El índice de solidez disminuyó de 1.01 a 1.00% en relación al año anterior.

El índice de margen bruto nos indica que por cada venta realizada nos quedan 0.12 centavos de la utilidad bruta para cubrir los gastos operativos (Administrativos y

Ventas) y para generar utilidades antes de deducciones e impuestos que en relación al año anterior ha disminuido en 0.01, que representa el 8.05%.

El índice de Rotación de cartera disminuyo de 6.61 a 4.20 con una diferencia negativa de 2.41 que representa el 36.47% en relación al año anterior, lo que significa que se ha otorgado menos días de crédito y/o no hay mucha cartera vencida por parte de nuestros clientes.

El índice Período medio de cobranza es de 86.86, este índice permite apreciar el grado de liquidez de la empresa en relación a las cuentas por cobrar que en este caso es de 86 días, es decir que se recibe el pago de las ventas facturadas en un promedio de 86 días.

RECOMENDACIONES:- Como Gerente General de la Compañía solicito a los señores accionistas colaborar en todo lo relacionado a la entrega de documentos, tener siempre abastecidas las bodegas, para así brindar un mejor servicio a nuestros clientes que son la parte fundamental para el buen funcionamiento de la empresa, cancelar a tiempo las facturas a nuestros proveedores, mantener siempre el dialogo entre los accionistas y el personal encargado de los establecimientos para evitar en lo posible cometer errores en los cuales se perjudique el buen nombre de nuestra empresa.

La recomendación más importante es la que, como repito, la sugiere el Señor Comisario en su informe anual.

El Guabo, 10 de Abril de 2017

Atentamente,



Xenia Fernanda Chavez Santos
GERENTE GENERAL
COMERCIAL SAN FERNANDO C.A
COSANFER